

ACUERDO No.00428-2021

**EL SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL CON RANGO DE
SECRETARIO DE ESTADO**

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 009-2018 de fecha 27 de enero del 2018, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: REINTEGRAR a la Ciudadana: IRIS YAIRA AGUILAR DIAZ, a partir del 01 de diciembre de 2021, en el Cargo de: ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA; GERENCIA CENTRAL, PROGRAMA 01, SUB-PROGRAMA 00, ACT/OBRA 01, VERSION 0002, GRUPO 02, NIVEL 09, PUESTO No.0000470; SUELDO MENSUAL L. 31,300.00.

SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de diciembre de 2021


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO PRIVADO Y JEFE DEL GABINETE PRESIDENCIAL
CON RANGO DE SECRETARIO DE ESTADO


CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
HONDURAS
MINISTRO
SECRETARIO PRIVADO
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL


CARLOS ALBERTO MADERO ERAZO
SECRETARIO DE ESTADO
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO


COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO
DE LA REPUBLICA DE HONDURAS